

## MODELO OFICIAL DE INSTANCIA

Póliza de  
5 pesetas

Ilmo. Sr.:

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de .....  
....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en .....,  
provincia de ....., el día ..... de ..... de 19....., con el debido respeto y considera-  
ción, tiene el honor de exponer a V. I.:

Que desea tomar parte en el I Curso sobre la Sociología en la Gestión y el Planeamiento Urbano, convocado por ese Instituto, y a tal efecto hace constar que:

- a) Es natural de ....., provincia de ....., nacido el ..... de .....  
de 19.....
- b) Está en posesión del título de .....
- c) Acompaña a la presente dos fotografías, de tamaño carné, del documento nacional de identidad.
- d) Consígnese cualquier otra circunstancia que se estime de interés.

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas en la convocatoria de 4 de febrero de 1980.

Por lo que

SUPLICA a V. I. admita la presente instancia y, en su virtud, tenga a bien concederle el acceso al curso que solicita.

En ....., a ..... de ..... de 1980.

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

4095

ORDEN de 21 de enero de 1980 por la que se declaran análogas las cátedras que se citan a los efectos que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades en sesión celebrada el pasado día 8 de enero, y a efectos de concurso-oposición, acceso y concursos de traslados, así como para la formación de Tribunales y Comisiones que haya que constituir para la provisión de plazas de «Introducción a las Ciencias Jurídicas» de Facultades de Ciencias de la Información,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se declaran análogas a la disciplina de «Introducción a las Ciencias Jurídicas» de la Facultad de Ciencias de la Información las siguientes:

Filosofía del Derecho y Derecho Natural; Filosofía del Derecho; Derecho Político; Derecho Civil; Derecho Administrativo; Derecho Romano, todas ellas de las Facultades de Derecho.

Segundo.—Queda derogada la Orden ministerial de 16 de enero de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.